



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.76 DE 2022**

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico del programa de Especialización Gerencia del Talento Humano, cohorte VI - semestre II, segundo período de 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCEA-043 de fecha 21 de julio de 2022, se informó que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, avaló la propuesta del Calendario Académico del programa de Especialización Gerencia del Talento Humano, cohorte VI - semestre II, para el segundo período de 2022 y solicitó ante Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el 26 de julio de 2022, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico, para segundo semestre de la VI cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, segundo período de 2022, como se relaciona a continuación:

Matrícula financiera ordinaria	Desde el 22 de agosto hasta el 22 septiembre de 2022
Matrícula financiera extraordinaria	Desde el 23 hasta el 30 de septiembre de 2022
Matrícula académica	1 de octubre de 2022
Inicio de semestre	7 de octubre de 2022
Vacaciones navideñas colectivas	19 de diciembre de 2022
Reinicio de clases	27 de enero de 2023
Finalización de semestre	4 de febrero de 2023

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2022

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaría General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.